



## ACTA Nro. 1618

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE CEVALLOS

DE 06 DE AGOSTO DE 2019

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 06 días del mes de agosto de 2019, siendo las 09h09, se da inicio a la Sesión Ordinaria correspondiente, conforme el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización de Cevallos, preside el señor Ing. Carlos Soria, Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos, quien realiza la respectiva bienvenida a todos los asistentes, indicando lo siguiente: sean bienvenidos en este día martes 06 de agosto de 2019, a la Sesión de Concejo, adicionalmente solicito a la señora Secretaria, constatar el día y hora convocados para la sesión y la asistencia de los presentes, antes de iniciar con la constatación, doy lectura del memorando Nro. GADMC-2019-108, de fecha 06 de agosto de 2019, en donde el Eco. Luis Arceliano Barona Ledesma, Alcalde, delega para presidir la presente sesión, por encontrarse en la ciudad de Quito, por reuniones de trabajo, se procede con la constatación, se convoca con carácter legal, a los señores Concejales y Jefes Departamentales a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día martes 06 de agosto, a las 09h00, en la Sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos, de conformidad con el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización, se procede a la constatación de los presentes: Ab. Mario Aguilar, presente; Ing. Carlos Soria, presente, Lcdo. Geovanny Cáceres, presente, Ing. Walter Jácome, presente, Srta. Katherine Guevara, Dr. Carlos Velásquez, presente, Ing. Jorge Freire, fue notificado ya mismo se incorpora porque está en una inspección, Ing. Vinicio Freire, se encuentra en la ciudad de Quito, por delegación del señor Alcalde, existiendo el quórum reglamentario. El señor vicealcalde declara instalada la sesión y solicita a la señora Secretaria conforme el artículo 21 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Cevallos, ruego por favor se de lectura al orden del día Orden del día. **PUNTO PRIMERO.-** Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 1616 de fecha de 30 de julio de 2019. **PUNTO SEGUNDO.-** Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 1617 del Concejo Cantonal de Cevallos, de fecha 01 de Agosto de 2019. **PUNTO TERCERO.-** Conocimiento y aprobación del Proyecto de Ordenanza que regula el anuncio de proyectos Objeto de Expropiaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cevallos, en segundo debate. **PUNTO CUARTO.-** Conocimiento sobre el Informe Mensual de la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cevallos. Toma la palabra el señor Vicealcalde, señores compañeros concejales, antes de empezar a la aprobación del orden del día, como es pertinente, es fundamental, mencionarles que va a realizarse una modificación del orden del día, en relación con los siguientes puntos, el segundo punto sobre el acta de la Sesión

(03) 2-872-148

(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)

[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo





# GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS

2019 - 2023

Extraordinaria, la señora Secretaria manifestó que el acta aún no se ha culminado su transcripción por lo que dicha aprobación se cometerá en la siguiente sesión ordinaria, en cuanto el tercer punto sobre el informe del Proyecto de Ordenanza que regula el anuncio de proyectos Objeto de Expropiaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cevallos, en segundo debate, la Comisión Legislativa no le fue posible presentar, y por obvia razón el cuarto punto debe ser tratado por el mismo señor Alcalde, quien realizará su informe la próxima semana, con estas modificaciones expuestas señores concejales pongo el orden del día a su consideración. El Ab. Mario Aguilar menciona que se proponga la aprobación de único punto del orden del día, conforme las modificaciones presentadas por el señor Vicealcalde, tiene apoyo de la votación por parte del Lic. Geovanny Cáceres, el señor Vicealcalde solicita la señora Secretaria que proceda en la votación. Se procede con la votación, Ab. Mario Aguilar, que se apruebe, Ing. Carlos Soria, que se apruebe, Ing. Walter Jácome, que se apruebe, Lic. Geovanny Cáceres, que se apruebe, y Srta. Katherine Guevara, que se aprueba, se aprueba por unanimidad el orden del día. **RESOLUCION 164-2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DÍA**, cumpliendo con el proceso de votación de acuerdo con el artículo 18 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Cevallos. Toma la palabra el señor Vicealcalde, quien solicita por favor la lectura del único punto del orden del día, **PUNTO PRIMERO.-** Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 1616 de fecha de 30 de julio de 2019. Toma la palabra el señor Vicealcalde quien señala que el acta fue enviada a los correos electrónicos con anterioridad, algún compañero tiene alguna observación o sugerencia, toma la palabra el Ing. Walter Jácome quien menciona que requiere que se realicen dos cambios, existe en el acta la palabra GADS y solo es GAD, y en mi apellido esta Jácome la jota y la a con mayúsculas por favor que se realicen estas modificaciones y que se apruebe, el Ab. Mario Aguilar moción que se apruebe el acta, con apoyo de la moción, el señor Vicealcalde, solicita a la señora Secretaria que se proceda a la votación respectiva, la señora secretaria procede a la votación: Ab. Mario Aguilar, que se apruebe, Ing. Carlos Soria, que se apruebe, Ing. Walter Jácome, que se apruebe, Lic. Geovanny Cáceres, que se apruebe, y Srta. Katherine Guevara, que se aprueba, **RESOLUCIÓN 165-2019 EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 1616 DE FECHA DE 30 DE JULIO DE 2019**, conforme las atribuciones que tiene el Concejo Municipal, expresamente el artículo 60 literal t) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que determina: Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. El señor Vicealcalde agradece la presencia de los compañeros concejales y da por clausurada la sesión a las nueve horas con 25 minutos.

Ab. Gabriela León Burgos  
**SECRETARIA GENERAL**  
**GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS**



(03) 2-872-148  
(03) 2-872-149

[www.cevallos.gob.ec](http://www.cevallos.gob.ec)  
[municipio@cevallos.gob.ec](mailto:municipio@cevallos.gob.ec)

Felipa Real y Av. 24 de Mayo